Sello Quarto, 10: mrs: Año de 1639:

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Estraordinario

En la Ciudad de Cartagena en diez dias del mes de Junio de mill seiscientos y treinta y nueve años los señores Cartagena se juntaron a cauildo estraordinario los señores Licenciado Don Geronimo de Victoria alcalde mayor Don Antonio Calatayud Francisco Alvarez de Rojas Don Juan Muñoz negrete Francisco Diguen Fuegencio Solana Ferrer regidores

Fianças de miguel Muñoz para la cobrança de las bulas

Biose en este ayuntamiento las fianças que tiene dadas miguel muñoz para la cobrança de la limosna de la santa bula en que esta obligado el susodho y doña leonicia muñoz su muger como principales y andres gonçales de ribera como mayor como su fiador y Cristoual bermudez escribano en que se obligan a cobrar la dha limosna y llebar el dinero a murcia sin que se le causen costas en conformidad de lo acordado por la ciudad y con vista de las dhas fianças las aprobaron y mandaron que la persona en cuyo poder para el dinero de las bulas que se an dado de contado al dho miguel muñoz y traslado del padron de las que se cobraren fiado para que las cobre por su quenta y riesgo

Don Geronimo de Victoria

Lucas Moreno